

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DEL EXPEDIENTE N° S-04740-2025 "SERVICIO DE AUDITORÍA DEL PROCESO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FIJO"**1. RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS**

A la finalización del plazo de presentación de solicitudes, las siguientes empresas han presentado su propuesta para el expediente de referencia indicado en el encabezamiento.

LICITADORES
KPMG ASESORES, SL

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR

En la cláusula 7ª.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) del expediente se indicaba lo siguiente:

(...)

PROCEDIMIENTO ABIERTO GENERAL

(...)

SOBRE ELECTRÓNICO B - Documentación relativa a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. **Los licitadores se abstendrán de incluir en este sobre documentación sobre criterios automáticos o evaluables mediante la utilización de fórmulas.**

(...)

Posteriormente, en el mismo PCAP, en la cláusula 11ª.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS se indica lo siguiente (para el sobre B):

Criterios de Adjudicación	Puntuación	
Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre B)		30
A. Objeto, alcance del servicio y metodología a emplear (puntuación máxima)		10
La información es coherente, completa y con nivel de detalle alto respecto de las tareas indicadas en el PPT. Ofrece una solución óptima para la ejecución del contrato. Se describe de la manera más objetiva posible, con un alcance mayor a lo requerido, y se expresa de una manera clara y concisa.	10	
La información es coherente, completa y con nivel de detalle medio respecto de las tareas indicadas en el PPT. Ofrece una solución suficiente para la ejecución del contrato. La descripción es coherente y completa respecto de los aspectos requeridos en el PPT, pero con poco detalle.	5	
La información es incoherente y/o incompleta y/o con un nivel de detalle bajo.	0	
B. Descripción del servicio y verificaciones a realizar (puntuación máxima)		10
Ofrece una descripción clara y precisa del trabajo a realizar e identifica de manera	10	

óptima todas las verificaciones necesarias para la detección de debilidades/puntos de mejora		
Ofrece una descripción suficiente del trabajo a realizar e identifica de manera general las verificaciones necesarias para la detección de debilidades/puntos de mejora.	5	
La descripción es incompleta y /o no identifica las verificaciones a realizar.	0	
C. Planificación y cronograma (puntuación máxima)		10
Se incluye cronograma con las funciones y dedicación del equipo de proyecto	10	
Se incluye cronograma con las funciones o dedicación del equipo de proyecto	5	
No se incluye cronograma con las funciones y dedicación del equipo de proyecto	0	

Definición de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

A. Objeto, alcance del servicio y metodología a emplear.

Se valorará el objeto, alcance del servicio y metodología a emplear para la prestación del servicio objeto de la contratación a la que se refiere el presente documento (incluyendo las fases descritas en el Pliego de Prescripciones técnicas) de forma que se asegure la correcta realización y la calidad de las actuaciones a llevar a cabo con las metodologías adecuadas.

Este apartado se valorará con hasta 10 puntos en función de la coherencia, completa y nivel de detalle de la información contenida.

B. Descripción del servicio y verificaciones a realizar.

El licitador describirá cómo afrontará el trabajo de auditoría y la definición de todas las verificaciones necesarias para la detección de debilidades/puntos de mejora.

Se valorará con hasta 10 puntos el grado de claridad y precisión del trabajo a realizar.

C. Planificación y cronograma:

Se valorarán, entre otros, el grado de implicación del jefe de equipo en la planificación y cronograma, mecanismo o criterios que utilizarán para distribuir la carga de trabajo en el equipo en función del volumen de auditorías internas.

Se valorará con hasta 10 puntos en función del grado de detalle de las funciones y dedicación del equipo de proyecto.

3. JUICIO DE VALOR TÉCNICO DE LAS OFERTAS

Para emitir el juicio de valor técnico se ha procedido a analizar la propuesta técnica del proveedor y compararla con los criterios técnicos publicados en la cláusula 11ª del PCAP, obteniendo el siguiente resultado:

CRITERIOS	KPMG ASESORES, SL
A. Objeto, alcance del servicio y metodología a emplear	10 puntos
B. Descripción del servicio y verificaciones a realizar	10 puntos
C. Planificación y cronograma	5 puntos
TOTAL	25 PUNTOS
% sobre puntuación total (30 puntos)	83,33%

4. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

	KPMG ASESORES, SL	VALORACIÓN
A. Objeto, alcance del servicio y metodología a emplear	Se presenta una descripción detallada del servicio y breve presentación de compañía. Se explica una metodología basada en el Marco general de Auditoría Interna, formado por las Mejores Prácticas Profesional de Auditoría Interna y los principios de COSO para Control Interno y Riesgos. a. a. Enfoque y principios de auditoría interna (<i>risk-based</i>). b. b. Técnicas y Fuentes de evidencia. c. c. Mapa de procesos, puntos de riesgo y controles. d. d. Programa de trabajo, planes de prueba y benchmarking.	Se considera información coherente, completa y con un nivel alto de detalle. La metodología presentada ofrece indicios de considerarse óptima para la ejecución del contrato, describiendo con un alcance mayor a lo publicado en el expediente.
B. Descripción del servicio y verificaciones a realizar	Se describe el servicio dividiéndolo en cuatro fases: - Fase 1. Kick-off y gobierno. Entregables: Relación de documentación preliminar y calendario tentativo con <i>deadlines</i>. - Fase 2. Planificación y análisis previo: comprender el ciclo de oposición de RTVE, identificar riesgos y controles y definir el Plan de Trabajo. Entregables: programa de trabajo con la definición de los planes de prueba. - Fase 3. Trabajo de campo Entregables: memorando con la descripción de los trabajos realizados. - Fase 4. Emisión de informes Entregables: Informe Provisional / Informe Definitivo.	Se considera que se ofrece una descripción clara y precisa del trabajo a realizar, identificando de forma aparentemente óptima todas las verificaciones necesarias (a priori) para la detección de debilidades / puntos de mejora.
C. Planificación y cronograma	Se presenta un diagrama de Gantt (de 12 semanas) en el que se representan las cuatro fases del proyecto citadas anteriormente: - Fase 1 Kick-off y gobierno: una semana 0 de inicio y la primera semana. - Fase 2 Planificación y análisis previo: desde la S1 hasta la S5 - Fase 3 Trabajo de campo: desde la S4 hasta la S9 - Fase 4 Emisión del informe: desde la S10 hasta la S12. Adicionalmente, se propone una reunión de seguimiento semanal.	Se incluye un cronograma con las principales fases del proyecto y estimación temporal de cada una de ellas, sin indicar el grado de implicación de los componentes del equipo en cada una de las fases.